

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 24 DE ENERO DE 2024
PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL
EDUARDO JAVIER BLESS CABREJAS
ACTA N°001 - 2024

Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las diez horas del día miércoles 24 de enero del año dos mil veinte y cuatro, bajo la Presidencia del Alcalde, **Eduardo Bless Cabrejas**, se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión ordinaria convocada para la fecha.

En la citada sesión asistieron los señores regidores: César Santa Cruz Julca, Eva Amelia Roca Rodríguez, Henry Jan Brun Herbozo, Juana Melania Márquez Peirano de Elías, Carlos Jesús Díaz Nakamura, Laura Victoria Quino Peñafiel, Danny Luccio Ayuni Prado, Celia Ysabel Pajuelo Medina, Eusebio Javier de Souza Ferreyra Peragallo, Sergio Iván Atarama Martínez y Mónica Rossana Fuentes Cueva.

Asimismo, asistió la Dra. Karín Noemí García Juárez, en su calidad de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Del mismo modo, fueron convocados y se contó con la presencia de los funcionarios: Jorge Antonio Román Saavedra, Gerente Municipal; Paul Carlos Arróspide Cáceres, Procurador Público Municipal; Carlos Enrique Tineo Crispín, Gerente de Seguridad Ciudadana; July Rocío Calero Thomas, Gerente de Salud; Julio Adrián Montoya Taboada, subgerente de Vigilancia Sanitaria y Zoonosis; y Oscar Alejandro Cáceres Polo; subgerente de Tránsito y Transportes.

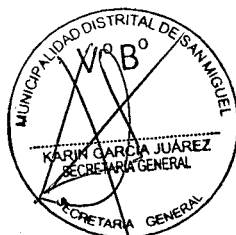
ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

No habiendo Actas por aprobar, el señor Alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, dispuso que se continúe con la Estación de Informes y Pedidos:

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

La Secretaria General, Karín García Juárez señala que hay pedidos de la administración.

El señor alcalde **Eduardo Bless Cabrejas** indica que cualquier inquietud que tenga el Concejo Municipal respecto de cualquier punto los espera en su oficina,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

asimismo pregunta si hay algún pedido de parte de los señores regidores, sede la palabra a la regidora Celia Pajuelo Medina.

La regidora **Celia Pajuelo Medina** indica que se reunió con los vecinos del pasaje Santa Justina, le informaron que se ha retirado el módulo de la caseta de serenazgo y no hay seguridad.

El señor alcalde **Eduardo Bless Cabrejas** indica que pasó hace una semana por ahí y pregunta al General Carlos Tineo Crispín por qué se ha retirado el módulo, el General Carlos Tineo responde que se ha pasado a la calle San Martín ya que no había caseta.

El señor alcalde **Eduardo Bless Cabrejas** indica al funcionario que, cuando el Alcalde autoriza una caseta de seguridad en un punto determinado por un operativo que hizo no lo pueden sacar, así es que pide al funcionario que se reponga la caseta nuevamente en el punto de Santa Justina e indica que, se va conseguir otra caseta y le pide además al funcionario Carlos Tineo Crispín que solicite a la administración diez casetas más para distribuirlos en otros puntos.

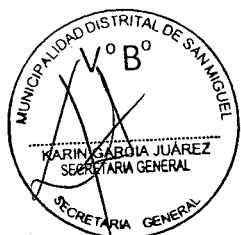
La regidora **Celia Pajuelo Medina**, realiza otro pedido indicando que los vecinos del parque Quiñones y del parque Fátima solicitan mantenimiento de las áreas verdes de dichos parques porque las plantas están maltratadas y le falta mantenimiento.

El señor alcalde **Eduardo Bless Cabrejas** indica que cuando inaugure la base de Precusores con Escardó va entrar al parque Quiñones, parque Fátima, al parque Machu Picchu, a sus alrededores y toda la berma central de la avenida Escardó que se inaugurará en la quincena de febrero.

Asimismo, la regidora **Celia Pajuelo Medina** indica que se reunió con los vecinos en el Centro de Salud Mental que se encuentra en la avenida Libertad, solicitan mayor seguridad ya que han llegado en las noches y las ventanas están sin cortinas y hay varias personas que están husmeando cuando pasan por dicho lugar.

El señor alcalde **Eduardo Bless Cabrejas** pide al funcionario Carlos Tineo Crispín, que proporcione una radio portátil al Centro de Salud Mental y al vigilante, ya se coordinó con ellos y que le dé seguridad permanente a la zona.

El regidor **Sergio Atarama Martínez** pregunta al señor Alcalde en qué estado está el proyecto de las Supermanzanas, puesto que le ha llegado varias notificaciones, inclusive el día de hoy, hay algunos vecinos que están en contra, ya que hay desinformación al respecto.



El señor alcalde **Eduardo Bless Cabrejas** indica que va realizar una reunión en la zona de ARUP, en el local de los vecinos para el día viernes, sábado o domingo cualquiera de esos tres días para explicarles sobre el proyecto de la Supermanzana.

El regidor **Sergio Atarama Martínez**, comenta que hace un mes, llamó al funcionario de Tránsito y Transportes, para informar que hay una calle de ARUP que está completamente llena de carros estacionados, además indica que se debería de hablar con los delegados, ya que ARUP ha tomado el control del tema, pero ARUP son cuatro o cinco y no representan a toda esa comuna,

El señor alcalde **Eduardo Bless Cabrejas**, indica que se va hablar con los vecinos para hacerles una exposición técnica de cómo va quedar la supermanzana, ya que existe una desinformación completa.

El señor alcalde **Eduardo Bless Cabrejas** indica que se está hablando de una inversión de 16.5 millones, imagínense como va cambiar la zona, la prioridad lo tienen los propietarios del lugar, es un tema que no se va poder cambiar nunca, eso va ser mucho más moderno y los predios se van a valorizar

El alcalde **Eduardo Bless Cabrejas** realiza una llamada a la Gerente de Rentas, Jesús Velazco y solicita que le informe quienes son los que deben sus impuestos en toda la zona de ARUP y alrededores.

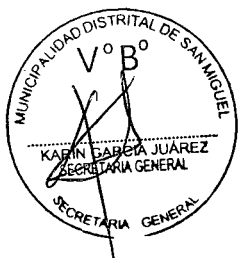
El regidor **Sergio Atarama Martínez** indica al señor Alcalde que el vecino Marcos Lazo que vive en la zona está desinformando a los demás vecinos.

La regidora **Eva Roca Rodríguez** indica que los vecinos están desinformando y a ella le están pasando por varios chats, han realizado varias reuniones, el regidor Sergio Atarama Martínez indica que se está tergiversar las cosas.

El alcalde **Eduardo Bless Cabrejas** indica que los vecinos quieren conservar los estacionamientos en la vía pública y la vía pública no es para estacionar los vehículos.

El regidor **Sergio Atarama Martínez** señala que deberían ir en estos momentos y sacar todos esos autos, el Alcalde pide al funcionario Carlos Tineo Crispín, Gerente de Seguridad Ciudadana junto con el área de Tránsito, que haga un operativo y que se saque a todos los vehículos mal estacionados en ARUP en las vías dobles.

La regidora **Mónica Fuentes Cueva**, solicita el uso de la palabra, he indica que en la cuadra 4 de Magallanes los vecinos están un poco preocupados porque les están instalando postes de luz, más de los que tenían y estas instalaciones se están realizando de un momento a otro sin avisarles, si bien es cierto habían solicitado



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

postes de luz para una mejor iluminación, ya que esta es una zona un poco oscura, sin embargo, ellos sienten que les están instalando más postes de lo normal.

El señor alcalde **Eduardo Bless Cabrejas** indica que a veces los instalan al costado de los postes antiguos para luego sacarlos, asimismo, le pide a la regidora **Mónica Fuentes Cueva** que le muestre una foto donde se verifica que están colocando dichos postes, a fin de pedir que se notifique a ENEL para que nos brinde un informe del tema.

La regidora **Mónica Fuentes Cueva**, realiza otro pedido señalando es que los vecinos están solicitando a la Municipalidad que exista una ordenanza respecto a todo lo que es cableado de telefonía e internet, ya que se sigue realizando, sacan, por un lado, pero ponen por otro lado, el señor alcalde **Eduardo Bless Cabrejas** pide al funcionario **Guillermo Johanson** que vea el tema y fiscalice.

El señor alcalde **Eduardo Bless Cabrejas** pregunta si hay algún otro pedido de parte de los regidores.

El regidor **Eusebio de Souza Ferreyra Peragallo** informa que en la calle **Maranga** se ha vuelto cada vez más peligrosa, puesto que toman en las calles y se drogan y desde el año pasado se ha pedido que la calle **Maranga** le pongan bastante énfasis, el señor alcalde **Eduardo Bless Cabrejas** pide al funcionario **Carlos Tineo Crispín** que converse con el comandante **Cejo** para que se haga un operativo y se ponga un punto táctico en el acto.

El regidor **Eusebio de Souza Ferreyra Peragallo** solicita que se tome medidas más drásticas ya que los vecinos tienen temor de pasar por ahí porque se drogan, hay venta de droga del señor **Jerry** que lo está pidiendo desde el año pasado y hay un desorden total.

El señor alcalde **Eduardo Bless Cabrejas** indica al señor Regidor que hay un presupuesto destinado del Ministerio de la Marina de Guerra del Perú para poder hacer el desarrollo de este espacio en este año, como hubo cambios de mandos se ha demorado el tema.

Asimismo, el regidor **Eusebio de Souza Ferreyra Peragallo** ha solicitado al funcionario de Tránsito que regrese el tránsito de **Patriotas** hacia la avenida **La Marina**, el Alcalde pide al funcionario de Tránsito que tome una decisión y elabore lo que es técnicamente posible no sólo con la encuesta y tome la mejor decisión.

El regidor **Eusebio de Souza Ferreyra Peragallo**, indica que en la calle **Los Patriotas** la cuadra 1 se han construido edificios grandes, provocando que hayan un poco de problemas en el recojo de basura, por eso los vecinos piden que se coloque un contenedor para botar la basura.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

El señor alcalde **Eduardo Bless Cabrejas** señala al regidor que se va planificar una estrategia para la zona, ya que hay contenedores ecológicos nuevos que se van a colocar, pero van a ver que se coloquen los contenedores subterráneos o los que están por encima.

El regidor **Sergio Atarama Martínez** indica que se habló anteriormente del colegio Claretiano, que es una calle de ida y vuelta, lo pusieron hasta la mitad solamente de ida y la otra mitad es un problema cuando tienen cerrada la parte del costado, el señor alcalde **Eduardo Bless Cabrejas** indica que ha pedido que regrese pero es un tema de Lima que ha intervenido para hacer la vía, el señor Alcalde pide al funcionario de Transporte **Oscar Cáceres** que regrese a una vía doble, el funcionario señala que va estar para el día de mañana.

El regidor **Henry Brun Herbozo** indica que en las últimas semanas ha vuelto el trabajo infantil en las esquinas aledañas a Plaza San Miguel, incluso las motos que tienen tolva van repartiendo y recogiendo niños en cada esquina, solicita que se haga las coordinaciones con Fiscalía y la Policía nacional e incluso se debe de hacer una campaña.

El señor alcalde Eduardo Bless Cabrejas pide al funcionario de Fiscalización que tome cartas en el asunto en este momento.

El funcionario **Guillermo Johanson**, de Fiscalización informa a los señores regidores respecto al punto, que se cursó un Oficio a la Fiscalía de trata de personas para hacer un operativo conjuntamente con la Fiscalía dado a que se ha notado un incremento de niños, que se meten a los cines, comercios causando malestar entre los vecinos, se está esperando la respuesta para poder actuar.

El funcionario **Guillermo Johanson**, subgerente de Fiscalización señala que a nivel de recursos operativos se cuenta con 30 efectivos, 35 inspectores, 04 supervisores, 03 jefes de operaciones, a nivel logístico se tiene 03 camionetas, un furgón y tres scooters, en lo que se refiere a las actividades se opera a través de las quejas vecinales, que es a través de la vía central, whatsapp, anexos o las redes sociales, se realizan operativos junto con los DIE de seguridad ciudadana, vigilancia sanitaria y zoonosis y transporte cuando se requiere de un apoyo adicional o dependiendo del tipo de infracción se hace con la comisaría, Ministerio Público y Migraciones.

En relación al tema del ruteo o patrullaje, recién se ha implementado este año y se ha detectado varias zonas donde hay consumo de licor, personas que generan desorden en la vía pública, que necesitan una intervención de fiscalización, así como se hace un mapeo para hacer un ruteo preventivo, se tiene una actividad de control de canes que se realizan en los horarios de 5 a 7 de la mañana y de 8 a 10



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

de la noche y el tema del control del comercio ambulatorio, no se tenía una fuerza en el tema de los fiscalizadores en comercio ambulatorio, había 23 fiscalizadores pero por un tema de contrato y algunos que pertenecían a la Gerencia de Seguridad Ciudadana fueron rotados a su área por lo que se contó con 10 fiscalizadores, en el transcurso del año se han incorporado los 20 fiscalizadores adicionales, con lo que se formó el equipo de fiscalizadores para comercio ambulatorio, con el furgón y la camioneta ha permitido disminuir el comercio ambulatorio, en relación a las intervenciones efectuadas, tenemos la parte preventiva y la parte sancionadora, en la parte preventiva se han efectuado 133 actas de inspección municipal en lo que va del año, entre ellas tenemos: por el tema de canes 71, por el tema de bebidas alcohólicas 22, ruidos molestos 45, entre otros, en el tema sancionador se ha iniciado 2,028 procesos sancionadores y los principales son vehículos sancionados llegando a tener 321 vehículos internados durante el año en la municipalidad, 73 en ruidos molestos, esto nos ha permitido tener un mapa de ruido que lo tiene asignado el turno noche que va por toda la zona donde se ha identificado este tipo de ruidos molestos que son 118 ya sea por fiestas o por bocina o cualquier tipo de ruidos, el sector donde hubo más incidencias fue en el sector 10 y un mapa de ruido originado por fiestas y se ha sectorizado desde la nueve hasta llegar al sector 1.

El regidor **Sergio Atarama Martínez** consulta al funcionario cuál es el sector 10, el cual responde que comprende Bertoloto, Diego Agüero, Leoncio Prado y la avenida La Marina, en lo que se refiere al control de canes se han realizado 34 notificaciones y 71 actas preventivas, lo que se hizo primero es saber cómo la gente percibía la problemática de canes que era bastante alta, se hicieron encuestas y el 30%, es decir 50 personas querían un mayor control en los parques esto se derivó en accionar y establecer dos turnos la primera parte fueron lunes, miércoles y viernes de 5:00 a 7:00 a.m. y de 4:00p.m a 6:00 p.m., martes, jueves, sábados y domingos de 2:00 p.m. a 10:00 p.m. y de 4:00 p.m. a 6:00 p.m. como primera parte y luego se estandarizó de lunes a domingo de 5:00 a.m. a 7:00 a.m. y de 8:00 p.m. a 10:00 p.m., nuevamente se ha realizado una encuesta para saber cómo ha mejorado el servicio y en el mes de diciembre se tuvo que el 3% considera que el tema del control de los canes ha mejorado, se necesita tener mayor publicidad, asimismo, se muestra el cronograma mensual de control de canes, se hace un mapeo mensual de todos los parques donde hay mayor incidencia, en la avenida Precursores cdra. 11 hay un control permanente de 8:00 a.m. a 10:00 am. y de 6:00 p.m. a 8:00 p.m., en el parque del Trabajo y parque Sagrada Familia, en lo que es acciones por ejecutar se ha encontrado 22 puntos álgidos del comercio ambulatorio, con el personal que contamos se va realizar actividades de fiscalización, por otro lado se tiene un mapa del plan de ruteo que se ha sacado a raíz de las diferentes quejas de los vecinos como por ejemplo problemas con el uso de las losas deportivas, bebidas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

alcohólicas, comercios que no cierran a su hora se va ejecutar con el uso de una camioneta.

Existen otras actividades de fiscalización que se programa cada dos meses y se encuentra los operativos a los comercios ambulatorios, se hace operativos sanitarios que son permanentes con mototaxis, de reciclaje, de seguridad ciudadana eso permite disminuir la problemática.

Por otro lado, se va proponer una modificación del RASA y el CUIS, ya se está elaborando una ordenanza que regule la reactivación económica y se tiene el mapa de ruidos molestos para que sea regulado y que va originar una nueva Ordenanza.

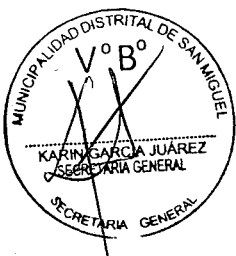
La regidora **Laura Quino Peñafiel** consulta al funcionario cuánto tiempo le toma a la subgerencia de fiscalización resolver desde que inicia el proceso sancionador hasta que finalice, el funcionario indica que son 45 días, pero por la carga que hay a veces demora más tiempo, pero se toma en cuenta los tiempos para evitar que la OCI pueda hacer un procedimiento.

El regidor **Eusebio de Souza Ferreyra Peragallo** indica que el año pasado hizo mención de un caso en el cruce de la calle Diego Quispe Tito con la avenida Universitaria cdra. 4 donde mencionó que había un terreno que era para un edificio y se había metido un invasor, que tiene unos perros ocasionando problemas, ya se ha puesto en conocimiento sobre el tema porque hay presión de los vecinos, quería saber cómo ha terminado ese tema si Defensa Civil no lo autoriza, para que ponga el invasor en una invasión de 30 mts, con tripley, cómo tiene licencia, el subgerente de fiscalización, Guillermo Johanson, le indica que en ese momento tenía toda la documentación, sin embargo hubo dos etapas de clausura, por otro lado, INDECI informó a Licencias para que emita un procedimiento de revocatoria, porque viene haciendo giros que no están autorizados, eso lo ve otra área, en lo que se refiere a la fiscalización se le multó pago la primera sanción pero la segunda no, sigue su trámite.

El regidor **Eusebio de Souza Ferreyra Peragallo** pregunta al funcionario de fiscalización, Guillermo Johanson sobre la parte que tiene propaganda porque atiende en la pista, arregla carros, lunas, algunas chapas, etc.

El subgerente de fiscalización Guillermo Johanson indica al regidor que el cierre ha sido por tener un giro no autorizado, ya el área no puede intervenir en ello, entonces el regidor encarga que vea el tema el funcionario, Luis Luna.

El subgerente de Defensa Civil, Luis Luna señala que ya se está efectuando capacitaciones tanto para adultos como a niños, hay una serie de objetivos y metas trazadas, se ha entregado el informe correspondiente para que sea difundida entre



los regidores y que el centro de atención de emergencia tenga un lugar que pueda permitir desarrollarse mejor y si fuera posible que las instalaciones que va abandonar la Seguridad Ciudadana ya que se trasladan a la base central, esas instalaciones formen parte del área de Defensa Civil para mantenerse mejor implementados, hay cámaras que van a quedar que nos puedan servir para incrementar el presupuesto en una mejor ubicación.

El funcionario de Defensa Civil, Luis Luna indica que Iván Calvo es un brigadier que tiene tres unidades de bomberos que se han realizado capacitaciones incluso con fuego real en los condominios, que se han realizado también varios convenios, la ayuda humanitaria se tiene en el parque Lindley, el convenio ya está desarrollado en Secretaria General, son las antenas que van a permitir enterarnos que hay un desarrollo de sismos o tsunami con 20 segundos de anticipación, la gran central tiene una antena que va tener la alerta que se puede producir un sismo o un tsunami que a través de las unidades centrales de serenazgo y los casi 30 módulos de seguridad ciudadana se va poder difundir sobre todo entre los vecinos han sido asignadas cuatro antenas en el distrito de San Miguel, 03 en la municipalidad y uno en la bomba N°83 de bomberos que pueden responder y las alertas se están colocando en la bajada de universitaria, unos parlantes que van a poder orientar en Arena 1 y costa 21 donde van a poder avisar que se tiene 20 segundos para salir de la costa verde.

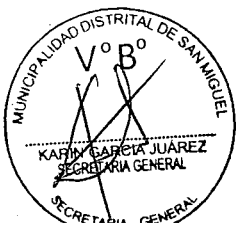
El regidor **Henry Brun Herbozo** pregunta al funcionario Luis Luna si existe alguna base de datos pública donde se pueda ver qué local tiene Defensa Civil, el funcionario responde que todos los locales deben de tener su certificado de licencia expuesta en la parte de afuera por ley, pero no existe dicha base, el regidor sugiere que lo deberían de considerar dentro del Plan.

La regidora **Eva Roca Rodríguez** encargada de la Sesión de Concejo indica que se concluye con los informes y se pasa a la siguiente estación:

ESTACIÓN DE DESPACHO

Se dio por iniciada la Estación de Despacho, se le concede el uso de la palabra a la Secretaria General, Dra. Karín Noemí García Juárez, quien da lectura de los siguientes puntos de agenda:

1. Informe Trimestral de Procuraduría Octubre - Diciembre de 2023.
2. Informe de actividades programadas para la Gestión Municipal periodo 2024, de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.
3. Informe de actividades programadas para la Gestión Municipal periodo 2024, de la Gerencia de Salud.





ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

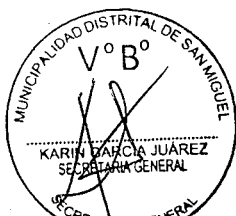
1. INFORME TRIMESTRAL DE PROCURADURÍA OCTUBRE- DICIEMBRE DE 2023.

La Secretaria General, Karin García Juárez indica que el área de Procuraduría ha presentado el Informe y se les ha hecho llegar, no es obligatorio que se exponga la presentación, se ha puesto en conocimiento.

Los regidores toman el informe de la procuraduría.

2. INFORME DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL PERIODO 2024, DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

La regidora Eva Roca Rodríguez encargada de la Sesión de Concejo indica al funcionario Carlos Tineo Crispín, Gerente de Seguridad Ciudadana que exponga el Informe de actividades programadas para la gestión municipal periodo 2024, quien señala todas las Sesiones que hubieron de la CODISEC, siendo la última el 28 de noviembre de 2023 donde se valida el Plan Distrital que en una posterior Sesión de Concejo se aprobó, también indica que se han cumplido con las 4 Audiencias Públicas donde se muestra las fechas y los lugares donde se realizaron, se tiene el Plan Distrital 2024-2027 donde se muestra los lugares estratégicos, 7 entidades en función a su cumplimiento, 15 líneas de acción y 46 actividades estratégicas, la finalidad es reducir los índices de incidencia delictiva en un trabajo integrado con diversas entidades. Dentro del logro, se ha reducido en un 64% la incidencia delictiva respecto a enero de diciembre haciendo la comparación con cuánto iniciamos con cuánto cerramos del año 2022 con el año 2023 y se cerró en un 45.2%, respecto de todo el año 2022 al 2023, se implementó el patrullaje vecinal voluntario que constantemente se está saliendo, se fortaleció el patrullaje integrado con el convenio que se aprobó el 1ero. de setiembre de 2023, hay una mejor articulación con apoyo a serenazgo a las comisarías del distrito en la ejecución de planes de vecindario seguro por sectores, existe capacitación permanente al personal de serenazgo, hay cumplimiento de estrategias al Plan de 2023 y se aprobó el Plan Distrital 2024-2027, se adquirieron los nuevos uniformes, trajes antibalas de grillete para la seguridad del personal, se incrementó el número de efectivos de 36.8%, en relación al patrullaje aéreo son 5 drones y una persona que está autorizado por el Ministerio de transporte y Comunicaciones preparado para



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

hacer volar los drones que está en la misma central, instalación de cuatro botones de pánico, el fortalecimiento del patrullaje sin fronteras con los DIE que se hace constante operativos mediante un cronograma que se tiene establecido, además informa que se está viendo el cambio del Comandante Farias, hay una disposición policial para que se vaya a trabajar a la Comisaria de Santa Luzmila pero se está esperando que se determine.

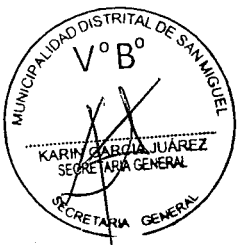
El funcionario Carlos Tineo Crispín, Gerente de Seguridad Ciudadana, señala que el patrullaje de Impacto de Serenazgo es la esencia de la subgerencia de Serenazgo, se ha empezado con las capacitaciones al personal, como dijo el señor Alcalde se está preparado para recibir las 100 cámaras testigo, camionetas como dijo el Alcalde dentro de las proyecciones en un principio se acordó recibir 20 motos de Lima, pero el proceso se cayó quedando en stand by.

El funcionario de la subgerencia de Serenazgo, Luis Carrión, señala que el ve la parte operativa, señala que el patrullaje integrado con serenazgo y policías durante todo el año se han realizado 1,038 patrullajes, el patrullaje municipal con el personal de la municipalidad tanto en vehículos como en motos son 1,321 operativos, en total nos da 2,359 operativos en todo el año.

En lo que se refiere al operativo integrado contando con la participación de los efectivos de las comisarías de San Miguel o de Maranga, también se cuenta con la participación del personal de fiscalización, de Tránsito y otras áreas cuando es necesario su participación, asimismo, dentro de los operativos realizados tenemos 2,268, estos operativos se hacen de manera inopinada en la mañana, tarde o noche, incluso se ve el tema del reciclaje, hay personas que utilizan esta modalidad, visualizan o estudian las casas y luego proceden a robarlas, en prevención a ello, a esas personas se les está erradicando, se están tomando medidas más drásticas en cuanto a la supervisión de sus vehículos en coordinación con el funcionario de fiscalización y proceder a internarlos en el depósito municipal.

Dentro del operativo integrado tanto los policías de las comisarías de San Miguel y Maranga como la división de la policía transferida de migraciones, se realizan para tener el control migratorio de ciudadanos extranjeros, para ver cuál es su récord migratorio, los de migraciones verifican en sus pantallas cuál es su récord migratorio y de acuerdo a eso los notifica, lo que se ha observado es que están ingresando de manera ilegal puesto que el procedimiento ha variado, lo que hacen es formular el documento respectivo para expulsar a los inmigrantes, no es que sea sólo para los venezolanos o ecuatorianos sino para todos los extranjeros en general.

Dentro del patrullaje de vecino voluntario, fue a iniciativa del alcalde Eduardo Bless Cabrejas y es con la finalidad de generar una mayor presencia por parte de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

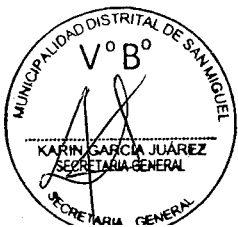
las autoridades y que los vecinos sientan que estamos más comprometidos con la seguridad, se hace con la finalidad de poder reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito y generar un clima de convivencia, el operativo de reordenamiento es únicamente en vehículos, hay operativos a los comerciantes informales y se ha visto en Pando Novena, la Hacienda, Bernardo Alcedo y en algunas calles donde existe la presencia de niños, se coordina con la Fiscalía para poder intervenir, dar aviso a los padres y se ordene las calles del distrito.

Asimismo, señala que el problema que existe en el distrito de San Miguel es que no se cuenta con parqueo como para que los vecinos puedan estacionar sus vehículos de una manera apropiada, hay personas que vienen y dejan sus vehículos estacionados, no son del distrito, pero vienen a trabajar, hay vecinos que quieren sacar sus autos y no lo pueden hacer hasta el mediodía, por lo que se activó la grúa en coordinación con la subgerencia de Tránsito se han podido hacer las acciones correctivas del caso.

Dentro de los operativos permanentes se tuvo problemas a principios de años con los piques ilegales, nos sorprendieron un día jueves, a partir de ese día se han tomado las medidas correctas y no se han vuelto a suscitar pero si en La Perla y algunos vecinos pensaron que era en San Miguel, pero ya no se volvió a repetir, el comisario Mayor Córdor ha establecido un operativo permanente en la playa y se cortó el tema, también se hacen operativos conjuntamente con la Policía Nacional para los colectiveros en apoyo a tránsito.

Además se hacen operativos en las playas, de personas indigentes, que consumen drogas, el problema es que se sacan a este tipo de personas pero regresan y se está en ese plan, lamentablemente no hay una normativa que respalde, después se tiene personas que consumen licor en la vía pública y es constante en el distrito pero se ha reducido considerablemente, por ejemplo en los meses de enero, febrero y marzo 2023 se tuvo 500 personas intervenidas en los meses de octubre, noviembre y diciembre bajo a 80 personas, los operativos son constantes e incluso llega el sereno lo disuade y proceden a retirarse del lugar, con respecto a lo que es control de identidad juntamente con los comisarios, se efectúa operativos, se brinda el apoyo a fin de identificar a las personas con su documento así se ha logrado intervenir a varias personas.

El regidor Eusebio de Souza Ferreyra Peragallo indica que está bastante fuerte el tema de cupos, por su zona hubo un caso del préstamo gota a gota y que en el edificio donde vive llegaron con moto y fueron a cobrarle a una señora, como no salía, con su moto chocó la puerta del edificio generando pánico entre los vecinos, el regidor pregunta al funcionario de serenazgo si ese tema se ha incrementado, el Mayor Luis Carrión indica al señor regidor que se ha coordinado con el



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

Comandante de la DEPINCRI se ha tomado conocimiento del asunto y se ha intervenido en Patriotas a gente de préstamos del gota a gota, es un trabajo que se debe de hacer con inteligencia, el regidor pregunta si existen otros casos, el Mayor Luis Carrión indica que ya no se ha dado en el distrito, se tiene que recabar las pruebas para que se haga la denuncia penal, ya no hubo otro caso del gota a gota porque se ha accionado de manera oportuna.

El regidor Sergio Atarama Martínez consulta al Mayor Luis Carrión, cómo están trabajando con la Policía, cuántos puntos latentes de droga existe en el distrito de San Miguel que están identificados, el Mayor Luis Carrión responde al regidor que son tres, el regidor Sergio Atarama Martínez pregunta al funcionario si sigue en la cuadra 14 de La Paz, el Mayor Luis Carrión responde que sí, así como en Pando Novena, la Hacienda Maranga y el problema mayor está en la cuadra 26 de La Paz, el funcionario señala además que el distrito de San Miguel se ha dividido en sectores, subsectores, cuadrantes y manzanas, en estos momentos por falta de personal no se puede llegar ni a las manzanas ni a los cuadrantes, en los sectores y subsectores el personal está listo para llegar en un tiempo más corto al lugar, los vecinos que llaman están siendo atendidos casi de forma inmediata pues se trata de llegar lo más rápido posible.

El Plan de patrullaje integrado sin fronteras, comprende a todas las municipalidades de todos los distritos donde se hace el patrullaje un día en cada distrito, estamos con Magdalena, La Perla, Bellavista, Lince y Pueblo Libre, que es de la Divter Oeste, cada distrito tiene una camioneta junto con serenazgo y la policía se hace el patrullaje y el operativo de identidad, impacto y golpe de mano.

En el patrullaje municipal por sector se ha cumplido la meta en un 100%, se tiene las áreas priorizadas, es decir los puntos críticos entonces la unidad de serenazgo hace un patrullaje integrado mínimo de 210 minutos durante todo el día independientemente de ello tiene que hacer un recorrido de 85 Km., en coordinación con el Gerente de Seguridad Ciudadana se ha empleado una estrategia para poder ejecutar el patrullaje sin perjudicar la labor que se viene haciendo con la policía, a través del aplicativo informático y del GPS se viene desarrollando un control.

El Gerente Municipal, Jorge Román Saavedra informa a los señores regidores que en el tema de seguridad ciudadana han sido evaluados por el Ministerio del Interior y reconocidos por haber cumplido la meta de las buenas prácticas que son las MIFIS, que es el módulo inteligente focalizada integralmente para el tema de seguridad ciudadana eso que se conocía como las alarmas vecinales, la veci alarma es un trabajo en conjunto que se realiza con la Policía Nacional, el servicio de seguridad y los vecinos de manera conjunta todo eso se plantea y se considera





como una buena práctica gubernamental a nivel de todo el país, asimismo, se va pasar al Plan de Incentivos donde se está cumpliendo con todos los estándares y aún más se está superando dichos estándares.

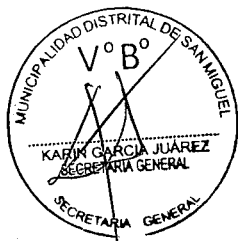
El mayor Luis Carrión indica que en cuanto a la recuperación de los espacios públicos, antes se recuperaba y ahí quedaba todo, este año el Ministerio del Interior dispuso que se recupere el espacio público y durante todo el año se debe de hacer varias actividades, el año pasado fue en el parque Belén y el parque Paul Harris donde se hicieron demostraciones caninas, teatro, participación de los niños en campeonato de fútbol, vóley permitiendo tener un mayor acercamiento de la población, incluso mayor contacto con alumnos de ciertos colegios y se ha logrado cumplir la meta, en lo que se refiere al mapa de riesgos del delito formulado por el personal de la comisaría y en prevención se establece las estrategias para que no se cometan actos ilícitos.

Durante todo el año dentro de las incidencias que se tienen en la subgerencia de serenazgo por mes vemos que en el mes de enero hubo 247 para diciembre bajo a 186, 248 recicladores, se redujo el número de vendedores ambulantes, dentro de las incidencias delictivas se ha logrado reducir en el año en un 45.2% de enero a diciembre del año pasado, dentro de las actividades para el próximo año se va continuar con la capacitación al personal de serenazgo para mejorar los servicios, realizar los operativos de manera inopinada de golpe de impacto en los principales distritos, continuar con el patrullaje sin fronteras, apoyo a las emergencias y quejas presentadas por los vecinos y brindar el apoyo junto con la policía y otras actividades vinculadas a la seguridad.

La regidora **Mónica Fuentes Cueva** quiere saber cuántas cámaras de seguridad existen en el distrito, se le respondió que son 460 cámaras y consulta si están todas operativas, el funcionario de seguridad ciudadana Carlos Tineo Crispín indica que no, hay varias cámaras que están para limpieza, mantenimiento y otros por el tema del cableado, la oficina de OTIC ve el tema, pero ya se enviado el reporte correspondiente y se va realizar dicho mantenimiento.

La regidora **Mónica Fuentes Cueva** pregunta sobre los botones de pánico que ya tienen un año y quiere saber qué tan eficaces han sido y de qué manera ha ayudado en seguridad ciudadana, el funcionario Carlos Tineo Crispín va sacar el reporte y se lo va enviar a la regidora con el dato exacto.

La regidora **Eva Roca Rodríguez**, encargada de la Sesión de Concejo, indica que el último botón de pánico que fue inaugurado en la calle Morona, los vecinos se encuentran muy contentos en esa zona y menciona que cuando dejó de funcionar,



los vecinos lo reportaron ya que era muy útil para ellos, es una sensación de seguridad, de aportes de tecnología que podemos tener como institución.

La regidora Mónica Fuentes Cueva solicita que es importante tener un reporte para conocimiento, es decir una estadística.

3. INFORME DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL PERIODO 2024, DE LA GERENCIA DE SALUD.

La Gerente de Salud, Yuli Calero Thomas, menciona que se ha tenido la implementación de las toma de medidas de presión con el bus médico, movi salud, con las ambulancias, médico te visita, se repotenció el tema de la planta de oxígeno, campañas de salud que se han realizado por todo el distrito, se implementó y se inauguró el Centro Municipal de la Salud y el Centro Comunitario de Salud Mental, también se han implementado otras asistencias dentro del programa de las ambulancias como son los traslados, todo el 2023 como se dio inicio en el mes de agosto, se tuvo 80 atenciones de traslados a vecinos por consultas con programaciones establecidas en otros hospitales diferentes a la jurisdicción de San Miguel, hubo atenciones en emergencias de 1,640 y se implementó las moto ambulancias, se han tenido 362 atenciones, asimismo se tiene las medidas de presión arterial dividido en siete sectores, las chicas atienden a los vecinos de manera gratuita y se ha tenido en el año 2023 11,860 atenciones, se tiene también el Programa de Médico te visita donde la doctora a través de las programaciones vía telefónica atiende a los adultos mayores o personas que tienen alguna necesidad en la atención médica en su domicilio tal es así que se han realizado 4,088 visitas domiciliarias.

En cuanto al servicio del medi móvil que se reactivó a inicios de la gestión del año pasado se han visitado colegios, parques siendo 9,603 atenciones, así como se potenció la planta de oxígeno ya que algunos vecinos han quedado con secuelas del COVID, han quedado con diagnóstico de cáncer en la fase terminal donde requiere del oxígeno y se continua con las atenciones, gracias a la Universidad Católica se ha continuado brindando el servicio coordinando con ellos e inclusive de otros distritos han llamado para poder brindar el apoyo entonces se han dado 3,618 atenciones de los balones de oxígeno.

En cuanto a las campañas de salud, se tuvo dos mega campañas, el 04 de febrero se va tener la carrera 4K de la Lucha contra el Cáncer que va ser en el parque



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

Argentina este año, ya que el año pasado fue en el parque Juan Pablo II donde tuvo una gran acogida y en todas las campañas se han atendido 4,053 personas.

El Centro Municipal de la Salud está iniciando sus actividades, tiene buena acogida, se han realizado campañas gratuitas de atención a las personas y siempre que alguien llama para poder atender de manera primaria se hace de manera inmediata, se deriva para el Centro de salud.

En enero de este año se tuvo la gran inauguración del Centro Comunitario de Salud Mental que se va trabajar con el Ministerio de Salud, se van hacer las coordinaciones previas para que en las campañas que hay en el distrito puedan incluirlos en las charlas motivacionales a la comunidad, para este año se continua con las campañas médicas, donación de sangre, de salud, se tiene programado para el mes de octubre inaugurar el velatorio municipal y continuar con todos los programas que se tiene.

El regidor **Sergio Atarama Martínez** consulta a la funcionaria de Salud, Yuli Calero donde piensan hacer el Velatorio municipal y la funcionaria responde que se están haciendo las coordinaciones con una de las parroquias.

Por otro lado, la funcionaria de Salud, Yuli Calero informa que se cuenta con dos subgerencias: Vigilancia Sanitaria y Zoonosis y Programas Alimentarios.

Desde la subgerencia de Vigilancia Sanitaria y Zoonosis se ha tenido campañas de tenencia responsable, el gran VAN CAN donde se realizó el gran lanzamiento desde San Miguel y tenemos también inspecciones sanitarias en diferentes mercados del distrito, en locales comerciales, se mejoró el programa de buenas prácticas de manipulación de alimentos que no estaba tan promocionado y se ha logrado que más personas de diferentes comercios vengan, se trabajó charlas por el tema del dengue, se dio el inicio del ROCKET PARK que tuvo bastante acogida y las charlas de tenencia responsable de mascotas, contando 3,149 mascotas registradas y 2,570 canes vacunados.

Las inspecciones realizadas en los mercados han sido 205 inspecciones, se cuenta con dos ingenieras sanitarias con experiencia que son muy rigurosas al momento de hacer la inspección, se tiene también las inspecciones en los locales, cabe resaltar que estas inspecciones han hecho que los locales se regularicen en base al tema sanitario, se entra de manera preventiva ya que otra área ve la parte sancionadora, en cuanto a las charlas de capacitación de buenas prácticas de manipulación de alimentos se hizo 1,337 y 92 capacitaciones tanto en los locales como en la municipalidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

El espacio temporal de mascotas acogió en este año, 20 canes de los cuales 12 han podido ser insertados dentro de los hogares y 08 permanecen en el área temporal y son los más críticos porque no se pueden acoger a todos, se tiene el personal adecuado, son bien atendidos y están esterilizados.

Asimismo, se tuvo campañas de información por el tema del dengue que fue muy fuerte el año pasado y charlas educativas y permanentes tanto el año pasado como en este año.

El ROCKET PARK ha tenido buena acogida con los vecinos, se ha desarrollado la actividad de manera muy tranquila, se ha sociabilizado con los vecinos y se pudo hacer el primer parque canino y las charlas de tenencia responsable de mascotas que se dan en los parques con el equipo de Vigilancia Sanitaria y Zoonosis. Las proyecciones para el año 2024 se quiere llegar para este año con las certificaciones para restaurantes saludables que lo tienen otros distritos y poder lograr el censo de todas las mascotas que existen en el distrito.

La subgerencia de Programas Alimentarios ve el tema del Vaso de Leche, programas de contaminación ambiental de los comedores, plan TBC como en los hospitales y centros de salud, la unidad local de empadronamiento, campañas de descarte del dengue y campañas de trámites de DNI electrónico cabe mencionar que todo esto fue para la evaluación del Sello Municipal que el año pasado se ganó y que este año se está apuntando con la Dra. Greta Becerra para llegar al nivel de la excelencia, por otro lado, se tiene los beneficiarios atendidos por el Vaso de Leche que han sido 1979,460, el plan TBC 86, para este año, ha aumentado es por eso que se están sosteniendo reuniones para poder también aumentar los beneficiarios, el programa de TBC reciben las canastas los beneficiarios "que los transfiere ya sea Mongrut, los centros de Salud o las Postas, el número de raciones que se ha tenido en el Vaso de Leche han sido 712,567, de los comedores 110,400 y del Plan TBC 900 canastas, también se han logrado dar las charlas de capacitación a los coordinadores de los comités, aquí en la municipalidad y en grupos pequeños en sus casas, el valor nutricional de los alimentos, se han hecho empadronamiento del Vaso de Leche que se dejó de hacer por el tema de la pandemia y que se volvió a retomar, también se han capacitado a los coordinadores de los comedores populares con nutricionistas a cargo, la unidad local de empadronamiento ULE que enmarca lo que es el SIS, pensión 65 y beca 18, en San Miguel a diferencia de otros distritos, el tema de Beca 18 no se ha buscado porque el nivel socio económico da lugar a que se pueda postular a universidades becadas, en cuanto al tema de pensión 65 cabe aclarar que la municipalidad hace sólo la inscripción, si ingresa o no depende del MIDIS de la información que se haya proporcionado porque existe cruce de información con diferentes entidades.



Por otro lado, se han realizado diferentes actividades sociales de los diferentes programas, es así que se realizó la gincana para los niños el año pasado por el verano, se hizo la navidad, se les llevó de paseo también se tuvo un concurso gastronómico para que los comedores y el vaso de leche aprendan hacer platos saludables como el brócoli que es un producto que ayuda a las personas con cáncer, se tiene las campañas de trámite de DNI electrónico que han sido promovidas y las campañas de descarte de anemia, se busca continuar con las campañas de la RENIEC para trabajar articuladamente con el MIDIS y obtener mayor cantidad de beneficiarios.

El regidor **Eusebio de Souza Ferreyra Peragallo** pregunta si han tomado en cuenta el tema de la vacuna monovalente porque los vecinos ya no quieren ni como refuerzo para los sanmiguelinos.

La funcionaria de Salud, **Yuli Calero**, informa que en la mañana se sostuvo una reunión con el doctor Vera que es la máxima autoridad dentro del distrito en lo que respecta a las vacunas e indica que se está capacitando al personal de la institución y se les pueda dotar de recurso humano para poder salir en brigadas, se va realizar un trabajo articulado con el Centro de Salud para capacitar a nuestro recurso humano y poder poner en ciertos puntos y la DIRIS Lima centro con las coordinaciones que se ha hecho, está colocando puntos de vacunación dentro del distrito y al Centro de Salud sólo han llegado 150 vacunas monovalentes en este mes.

La regidora **Eva Roca Rodríguez**, encargada de la Sesión de Concejo pregunta a la funcionaria **Yuli Calero** si tiene la información de la cantidad de personas que se está vacunando porque no le dan la importancia debida.

La Gerente de Salud, **Yuli Calero** resalta que desde el año pasado de marzo a noviembre se tenía puntos de vacunación en todo el distrito y se informaba a través de las redes para que las personas puedan ir a vacunarse, de la gran población se ha tenido poca acogida pero en diciembre por el brote del COVID todos querían vacunarse y ya no habían vacunas, recién las vacunas están ingresando a l país y se están distribuyendo en los diferentes establecimientos de salud de los cuales como establecimiento ha llegado sólo 150 vacunas por lo que se conversó con la DIRIS para que traigan más vacunas en los diferentes puntos de vacunación en el Centro de Salud.

La regidora **Juana Márquez Peirano** pregunta a la funcionaria si tiene alguna información sobre la enfermedad del sida en el distrito y que tienen para la prevención, la funcionaria de Salud, **Yuli Calero** informa que se está haciendo diferentes campañas de prevención, se han hecho dos campañas dirigidas el año



pasado a jóvenes para poder prevenir el tema cuando uno tiene contacto, se está trabajando con el Ministerio de salud porque es una estrategia a nivel nacional y se ha intervenido el año pasado y este año también se va intervenir.

La funcionaria de Salud, Yuli Calero indica que la anemia en el Perú se ha incrementado en 3.7%, se van a realizar estrategias este año dirigidas a los niños, como política del Estado, como política de gobierno local se debe de trabajar de manera articulada con diferentes instituciones para que las personas en su casa puedan hacer un control adecuado del tema de la anemia, el control de la hemoglobina y la alimentación saludable.

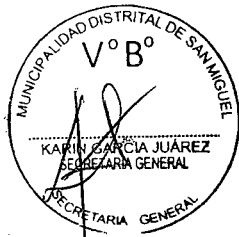
La regidora **Eva Roca Rodríguez**, encargada de la Sesión de Concejo, pregunta si hay alguna intervención más de parte de los regidores.

La regidora **Celia Pajuelo Medina** consulta a la funcionaria de Salud sobre la cantidad de inspecciones que realizan en el mes a los mercados en los diferentes sectores.

El funcionario de la subgerencia de Vigilancia Sanitaria y Zoonosis, Julio Montoya responde a la regidora mencionando que cuentan con una programación sanitaria, como se cuenta con 25 mercados, se visita un mercado al mes ya que en cada mercado existen varios puestos que deben de ser inspeccionados.

La regidora **Celia Pajuelo Medina** consulta sobre las mascotas en cuanto a sus necesidades que se está haciendo por los vecinos porque ya pasó un año, la funcionaria de Salud, Yuli Calero informa que el área de Vigilancia Sanitaria y Zoonosis brinda la educación y sensibilización, se ha programado campañas con los diferentes grupos de vecinos, campañas en diferentes parques, se saca información por las redes y en conjunto con el área de fiscalización se han hecho algunos carteles que se han colocado en algunos parques, no están en todos los sectores, la parte sancionadora lo ve el área de fiscalización de acuerdo a la ordenanza 343.

La regidora **Celia Pajuelo Medina** indica que se reunió con los del Centro de Salud Mental, pregunta si tiene conocimiento de lo que requieren a la funcionaria de Salud, Yuli Calero, la cual responde que ellos tienen unos requerimientos pero con el Ministerio de Salud están tomando algunas acciones para poder implementar porque de Estado a Estado no se puede intervenir mucho porque es sancionable para la municipalidad pero si se puede hacer alianzas estratégicas articuladas para poder promover el trabajo, la semana pasada se ha tenido una campaña de sensibilización.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

La regidora **Laura Quino Peñafiel** menciona que ha escuchado que se están realizando campañas de planificación familiar junto con el MINSA, la funcionaria informa a la regidora que dentro de las campañas se tienen módulos de Obstetricia, Odontología, Medicina General y Pediatría, dentro de las campañas que se dan se están brindando el tema de planificación familiar, dentro del medi bus, la obstetra realiza las charlas en los colegios.

El Alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, retoma la sesión y pregunta si hay alguna intervención más por parte de los regidores, no habiendo más intervenciones se concluye con la exposición de la gerencia de Salud.

Siendo las once horas, el Alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, dispuso que se levante la sesión.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SECRETARIA GENERAL
Abog. KARIN GARCIA JUAREZ
SECRETARIA GENERAL

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA
EDUARDO BLESS CABREJAS
ALCALDE